



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA SOLICITUD DE PLAZA EN COLEGIOS MAYORES 2018-2019

Particularidades sobre la solicitud telemática:

- **Antes de guardar tu solicitud, asegúrate de haber rellenado todos los campos.**
- **Si has cumplimentado todos los campos de la solicitud y aparece un cuadro de error como el siguiente, deberás salir de tu sesión y volver a identificarte. En este caso, será necesario que indiques de nuevo toda la información.**

SE HAN ENCONTRADO LOS SIGUIENTES ERRORES:

Código Postal de Residencia: no coincide con la provincia de residencia escogida.

Universidad de Estudio: Debe seleccionar una opción válida.

Universidad de Estudio: Debe seleccionar una universidad .

Ha de escoger algún colegio válido en el solicitar plaza.

Aceptar

- **Si tu teléfono es extranjero, deberás indicar en el campo correspondiente el siguiente número: 000000000**
- **Si tu dirección a efectos de notificaciones es extranjera, deberás indicar:**
 - **Dirección:** la que corresponda (omitir signos ortográficos extranjeros)
 - **Provincia:** seleccionar “_Extranjero”
 - **Localidad:** la que corresponda (omitir signos ortográficos extranjeros)
 - **Código Postal:** indicar 60000
 - **País:** seleccionar el que corresponda



¿Hasta cuándo puedo realizar la solicitud de nuevo ingreso? Hasta el 15 de junio, incluido. *(Base sexta de la convocatoria)*

¿Puedo presentar la solicitud telemática dentro de plazo y enviarla después? Deberás realizar dentro de plazo tanto la solicitud telemática como el envío de documentación. Si tienes algún problema en este sentido, contacta con nosotros.

¿Tengo menos oportunidades si realizo la solicitud los últimos días del plazo? No, la fecha de recepción de solicitudes no afecta a tu puntuación. *(Consulta el Baremo en la Base quinta de la convocatoria)*

Aún no tengo las notas de Bachillerato, ¿qué puedo hacer? Puedes esperar a tener la media del expediente, ya que tienes plazo suficiente hasta el 15 de junio. Consulta en tu Instituto la fecha de entrega de calificaciones. Te recomendamos que no calcules por tu cuenta la nota para evitar errores.

He finalizado estudios de Bachillerato/Formación Profesional, ¿qué nota debo poner? La nota media del expediente.

¿Puedo elegir el tipo de habitación? La asignación de habitaciones se realizará por la Dirección de cada Colegio Mayor. Primero se conceden a los colegiales y colegialas que ya están viviendo con nosotros y luego los/las de nuevo ingreso. La asignación se hace también en base al baremo que, como sabes, se fundamenta principalmente en tu expediente académico.

¿Puedo modificar la solicitud una vez que confirmo los datos y queda registrada? No. Para realizar algún cambio, deberás contactar con nosotros. Debido al volumen de solicitudes, valora si dicho cambio puede producirse posteriormente o se trata de un error que puede afectar a la obtención de plaza. En todo caso, te recomendamos que nos indiques los cambios necesarios a través de cmm@ucm.es

Acabo de confirmar los datos de mi solicitud, ¿qué hago ahora? Pincha en *Ver versión para imprimir*. Podrás guardar el resguardo de solicitud en tu equipo y, además, imprimirla. Tendrás disponible este botón hasta el 15 de junio, para que puedas acceder a la versión impresa tantas veces como sean necesarias. En el menú de la izquierda puedes



visualizar los datos, pinchando en *Ver solicitud*. Consulta la Base sexta de la convocatoria para ver lugar de presentación. Recuerda que, más adelante, tendrás que tener disponible tu ID de solicitud (código visible de la parte superior derecha de tu resguardo de solicitud) para confirmar tu plaza.

Una vez realizada la solicitud, ¿tengo que realizar algún trámite económico? No. La aceptación de condiciones económicas y reserva de plaza se realiza a partir de la publicación del listado definitivo de admitidos/as (a partir del 3 de julio).

¿Es imprescindible aportar un curriculum vitae y/o carta de motivación? ¿Qué aspectos se pueden recoger? Recomendamos que se aporte, ya que será baremado para la obtención de plaza (hasta 6 puntos). Podrá tenerse en cuenta una diversidad de actividades (ya sea como organizador/a o como participante): si sabes idiomas o tienes conocimientos avanzados de informática; si has participado en talleres, concursos (literario, musical, artístico); si cantas o tocas algún instrumento musical (coro, conservatorio, conciertos); si haces teatro, baile, exposiciones, campamentos, voluntariado; si practicas o compites en alguna disciplina deportiva,...

Si continúas teniendo dudas, puedes localizarnos en:

- **Teléfonos:** 913941099, 913941033, 913941042, 913941081 y 913941089
- **Correo electrónico:** cmm@ucm.es
- **Facebook:** [@ucmcolegiosmayores](https://www.facebook.com/ucmcolegiosmayores)
- **Twitter:** [@UCM_CMayores](https://twitter.com/UCM_CMayores)